



PLENO CAUBU

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016

PRESIDENTE

Miguel Antonio Mallén
San Miguel

VICEPRESIDENTA

Silvia Peña Maestro

SECRETARIA

Andrea Villar Manzanedo

ASISTENTES

Andrea Arcos Martínez
Andrea Bueno Arrarás
Alberto Esteban Aranda
Paula Gómez Martín
Jorge González Márquez
Sonia Fernández de las Heras Sainz de
Vicuña
Víctor Abarca Temiño
Rodrigo Alcalde Sáiz

Alejandro Heras Lancho
Rebeca López Hermosel
Alberto Martín Alonso
Marta Martínez Alonso
Francisco Sarabia Martínez
Montserrat Sing Rojas
Ana Sordo González
Tamara Vara Arlanzón
Nino Zhoriev Karadzov

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Beatriz Arroyo Sanz
Ana María Cámara Alfaro
Álvar Cavia Marañón
Roberto Duro Suárez
Sergio Fontecha de Vilumbrales
José García Sánchez
María Leticia Oca Casado
Juan Manuel Ibáñez Palacio

Estefanía Marín Solís
Jimena Maté Sanjuanes
Andrea Pilar Rodríguez
Oihane Plasencia Barriuso
Yoel V. Raphael Alonso-Villaverde
Jaime San Juan de la Villa
Andrea Sillero Lumbrera

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS.

Radu Bogdan Toma
Emiliano González Arias
Ana Blanco Hocasar

Diego Juez Ortega
Ana Belén Palacios de la Puerta
Sergio Rodríguez Ángel

En Burgos, en El Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, siendo las 11:30 horas del día 15 de Marzo de 2016 y tras no haber quórum en la primera convocatoria, quedó constituido en segunda convocatoria el Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU), con la presencia de los miembros anteriormente citados y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Baja de Jaime San Juan de la Villa como miembro de la Comisión de Docencia y de la Comisión de Calendarios Académicos.
3. Propuesta de creación del puesto de Vicepresidente Auxiliar y elección de candidatos si procede.
4. Informe acerca de la reunión con Sistemas Informáticos y UBUCEV.
5. Informe de la Comisión de Internacionalización sobre los posibles futuros destinos Erasmus.
6. Escrito para propuesta de Doctora Honoris Causa.
7. Informe acerca de los Calendarios Académicos.
8. Informe acerca de la Propuesta Estudiantil de Organización de Actividades Lúdicas Universitarias.
9. Ruegos y preguntas.

Acto seguido se procede al examen del **ORDEN DEL DÍA**, no sin antes solicitar el Presidente el poder grabar las sesiones para facilitar la elaboración de las actas, lo cual se aprueba por asentimiento.

Antes de comenzar la sesión, el Presidente informa al Pleno de que el pasado lunes día 14 de Marzo tuvieron lugar las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho, siendo el nuevo Decano D. Santiago Bello Paredes, docente del área de Derecho Administrativo de la Facultad.

Montserrat Sing informa de que los alumnos de segundo curso de Comunicación Audiovisual realizarán entrevistas a los miembros del CAUBU así como grabarán algunas de las sesiones como motivo de la creación de un informativo.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016.

El Pleno del CAUBU aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: BAJA DE JAIME SAN JUAN DE LA VILLA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y DE LA COMISIÓN DE CALENDARIOS ACADÉMICOS.

Jaime San Juan de la Villa, miembro de la Comisión de Docencia y de la Comisión de Calendarios Académicos, se encuentra ausente por motivos laborales. El Presidente agradece a Jaime San Juan que quiera traspasar sus cargos a otro miembro que le pueda dedicar más tiempo.

Se informa de que Alejandro Heras pasa a ser el nuevo miembro de la Comisión de Docencia y Ana Sordo asume la representación de la Facultad de Humanidades y Comunicación en la Comisión de Calendarios Académicos.

TERCERO: PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PUESTO DE VICEPRESIDENCIA AUXILIAR.

El Presidente le cede la palabra a Rodrigo Alcalde para que exponga la necesidad de crear el puesto de la Vicepresidencia Auxiliar.

Rodrigo Alcalde comenta que en CAUBU anteriores ya existía esta figura cuya finalidad era que junto con el Vicepresidente pudiesen repartirse las tareas. Las propuestas que tiene para justificar este cargo son:

- Trabajar en el desarrollo de actividades universitarias de las cuales anteriormente siempre participaba CAUBU, como por ejemplo el Torneo 24 horas o las Jornadas de Bienvenida.
- Incrementar la creación de asociaciones estudiantiles.
- Incentivar la participación femenina en los deportes universitarios, para ello propone incentivar el número de equipos femeninos en el Torneo Rector así como el patrocinio por parte de la Universidad a estos equipos femeninos.

Por ello, Rodrigo Alcalde solicita al Pleno la reorganización del trabajo para que las competencias de esta Vicepresidencia Auxiliar sean este tipo de actividades.

Alberto Esteban comenta que las ideas propuestas por Rodrigo Alcalde son interesantes, si bien añade que no le encuentra sentido a la necesidad de crear una Vicepresidencia Auxiliar para llevarlas a cabo. Rodrigo Alcalde argumenta que si se pretende tener un respaldo frente a terceros, es necesario tener un cargo, a lo que Alberto responde que no es cuestión de ostentar ningún cargo, ya que ser miembro del CAUBU habla por sí solo.

Andrea Arcos explica que ella ha sido la responsable de la Comisión de Calendarios Académicos y que en el momento de reunirse con Vicerrectores no ha tenido ningún problema al no ostentar ningún cargo, puesto que deberá ser el Presidente quien tome las decisiones oportunas una vez se tengan los proyectos elaborados.

El Presidente opina que no es funcional un CAUBU con varios cargos de Vicepresidencias Auxiliares, que donde nos llevaría el hecho de crear un cargo por cada iniciativa que tenga alguno de los miembros del Pleno. Opina que se han realizado proyectos desde el inicio de este CAUBU y que todos ellos se han desarrollado sin la necesidad de ningún cargo.

Montserrat Sing pregunta a Rodrigo Alcalde cuál es el motivo por el que deba ser él quien mantenga relación con organizaciones ajenas a la Universidad de Burgos, si su etapa como estudiante universitario termina este año.

Francisco Sarabia opina que los cargos son pasajeros, por lo que no es tan importante la creación de un cargo para articular estos proyectos, sino la creación de una comisión.

Rebeca López pregunta cuál es el motivo por el que Rodrigo Alcalde ha esperado a que se lleve a cabo esta votación y no ha reiterado sus propuestas desde un primer momento.

Tamara Vara recalca que si realmente es necesario para llevar a cabo las actividades citadas por Rodrigo, el ostentar el cargo de Vicepresidente Auxiliar.

Tanto el Presidente como la Vicepresidenta aseguran que si es necesaria la presencia de un cargo para que las organizaciones ajenas a la Universidad de Burgos se interesen por una idea, la Junta Directiva está dispuesta a ser el canal de transmisión de dichas ideas, como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Tanto el Presidente como la Vicepresidenta, aseguran que si las organizaciones ajenas a la Universidad de Burgos no se interesan por una idea por el mero hecho de no tener un cargo detrás, La Junta Directiva del CAUBU será ser el canal por el cual se transmitan estas propuestas.

Con 1 voto a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones se deniega la creación del Puesto de Vicepresidente Auxiliar.

CUARTO: INFORME ACERCA DE LA REUNIÓN CON SISTEMAS INFORMÁTICOS Y UBUCEV.

El Presidente junto con Montserrat Sing, se reunieron con Sistemas Informáticos. Montserrat Sing informa al Pleno de que el Gabinete de Comunicación realizarán a partir de ahora unos informes sobre las sesiones con el fin de hacérselas llegar al resto de delegados.

Recuerda que los miembros del Pleno solicitaron transmitir a este servicio algunas deficiencias:

- Respecto del WiFi, en numerosas ocasiones no funciona en las distintas Escuelas o Facultades por lo que se le deberá informar a Servicios Informáticos el momento y la cuenta desde la que se accede para que puedan solucionarlo.
- Respecto al cálculo directo de la media en UBUNET, se informa de que le compete a Gestión Académica.
- Respecto a poder enviar los delegados mensajes a todos los alumnos matriculados en una determinada asignatura, es muy complicado gestionar el rol de una persona cuyo cargo dura un año.
- Respecto a las notificaciones en la plataforma cuando un profesor sube determinados contenidos, Servicios Informáticos no soluciona nada por lo que Montserrat Sing plantea hacer una campaña para que todos los miembros de la comunidad universitaria usen la UBUAPP pues se trata de una especie de red social.
- Respecto al cambio de foto en UBUVIRTUAL, anteriormente podía ser cambiada pero como los miembros de la comunidad universitaria no se lo tomaron en serio pasó a ser competencia del Banco Santander. La solución planteada es renovar la tarjeta de la Universidad de Burgos para que se cambie la foto.
- Respecto a los horarios personalizados de cada estudiante en la plataforma en base de las asignaturas en las que se está matriculado, se informa de que puede ser viable aunque Montserrat Sing recomienda insistir en este asunto.

QUINTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN SOBRE LOS POSIBLES FUTUROS DESTINOS ERASMUS.

El pasado 24 de Febrero se reunió la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos con motivo de la ampliación de las Becas Erasmus. Víctor Abarca explica que en esta reunión se informó del convenio que había firmado la Universidad de Burgos con Hiperbaric para la realización de prácticas de ingeniería electrónica y mecánica en Miami.

También informa del programa Online International Learning que está desarrollando la Universidad de Burgos junto con la Universidad de Coventry (Reino Unido) con el fin de que los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas bilingüe puedan realizar algunas asignaturas en conjunto con los alumnos de esta universidad.

La Vicepresidenta, junto con Víctor Abarca, están buscando nuevos destinos Erasmus en las universidades con las que la Universidad de Burgos tenga convenios para los grados de Turismo y Relaciones Laborales.

Tamara Vara ruega a Víctor Abarca que en la próxima reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos traslade los problemas que tienen los alumnos a la hora de realizar el contrato de estudios. Añade además que, al inicio del curso académico se publique un listado con los idiomas necesarios para cada destino Erasmus pues actualmente en la mayoría de ocasiones suelen cambiar.

Víctor Abarca pasa a tratar el tema de las Salas de Estudio en épocas de exámenes, las cuales no abren ni sábados ni domingos. Respecto a las Salas de Estudio propias de la Universidad de Burgos, propone que desde CAUBU se intente conseguir a corto plazo la apertura de las mismas, sábados por la tarde y domingo, y a largo plazo ampliar el horario una hora más durante la semana.

Respecto a las bibliotecas municipales, se proponen intentar la apertura nocturna de la Biblioteca Municipal del Teatro Principal puesto que esta es sala de estudio y no existirían problemas de robos. Sonia Fernández de las Heras añade que hubo una época en la que se abría 23 horas en épocas de exámenes, que pasó a abrir solo hasta las 4 de la mañana a no abrir por la noche.

Víctor Abarca finaliza diciendo que a largo plazo y para próximos CAUBU se plantee la posibilidad de ampliar las bibliotecas que abren por la noche y los centros cívicos.

Alberto Martín comenta que en el momento en el que se sale del ámbito universitario, es necesario tener claro si compete a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos o si se trata de un asunto de Pleno. Para ello debe redactarse una propuesta coherente y sin flecos.

El Presidente concluye diciendo que se redactará un escrito para el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Burgos con motivo de la impartición de más cursos de idiomas específicos, así como que se redactará el proyecto acerca del tema de las bibliotecas para trasladársela al Ayuntamiento de Burgos.

Víctor Abarca traslada al Pleno el problema de las prácticas curriculares que existe en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Alejandro Heras, traslada al Pleno la iniciativa de la Secretaria de reunirse con el Vicerrector de Economía y Relaciones con la Empresa para tratar de solucionar dichos problemas en esta Facultad. El Pleno le hace ver que en otras facultades también existen problemas respecto de este tema.

Rodrigo Alcalde comenta que en la Escuela Politécnica Superior gestionan sus propias prácticas sin tener en cuenta a la Unidad de Empleo, por lo que son remuneradas en su totalidad. Tamara Vara opina que se debe tratar de buscar la igualdad entre todos los estudiantes de la Universidad de Burgos, además pide que la Universidad controle a las empresas con las que se tienen convenios para evitar que los estudiantes realicen tareas que no tienen que hacer.

Por todos estos motivos, se aprueba la creación de una Comisión de Prácticas y Empleo, formada por:

- Rodrigo Alcalde Sáiz (Facultad de Educación).
- Alberto Esteban Aranda (Facultad de Ciencias).
- Ana Sordo González (Facultad de Humanidades y Comunicación).
- María Leticia Oca Casado (Escuela de Doctorado).
- Silvia Peña Maestro (Escuela de Relaciones Laborales).
- Tamara Vara Arlanzón (Facultad de Derecho).
- Andrea Villar Manzanedo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Nino Zhoriev Karmmov (Facultad de Ciencias de la Salud).

SEXTO: ESCRITO PARA PROPUESTA DE DOCTORA HONORIS CAUSA.

Los alumnos miembros de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, junto con la Vicepresidenta tuvieron la iniciativa de elaborar un escrito con motivo del día de la mujer trabajadora, en el cual se pusiera de manifiesto la inexistencia de mujeres Doctoras Honoris Causa de la Universidad de Burgos.

El Presidente pregunta si alguien está en contra de esta iniciativa no sin antes aclarar que no se pretende nombrar a una mujer Doctora Honoris Causa por el hecho de serlo, sino que existen numerosas mujeres con méritos suficientes para ostentar este título.

Ana Sordo traslada al Pleno la opinión de Jaime San Juan que aclara que no está en contra de esta iniciativa sino de los términos en los que se estaba llevando a cabo.

Alejandro Heras, propone la creación de una comisión formada por un miembro de cada facultad en la que se proponga una candidata por cada rama de conocimiento. A esto el Presidente opina que eso puede llegar a ser elitista y que la elección de candidatas debe hacerse vía redes sociales por todos los alumnos de la Universidad de Burgos.

Se aprueba la creación de la Comisión de Igualdad del CAUBU, formada por:

- Rodrigo Alcalde Sáiz (Facultad de Educación).
- Andrea Bueno Arrarás (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Sonia Fernández de las Heras Sainz de Vicuña (Facultad de Ciencias de la Salud).
- Paula Gómez Martín (Facultad de Ciencias).
- Alejandro Heras Lancho (Facultad de Humanidades y Comunicación).

- Rebeca López Hermosel (Facultad de Derecho).
- Marta Martínez Alonso (Escuela de Doctorado).
- Silvia Peña Maestro (Escuela de Relaciones Laborales).

SÉPTIMO: INFORME DE LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS.

El Presidente explica que en el momento en el que el CAUBU se reunió con el Vicerrector de Ordenación Académica, este le planteó una propuesta de calendario en la que se empezaba el día 5 de Septiembre de 2016 y se terminaba el curso académico el día 31 de Julio de 2017. En este calendario, se planteaba además la existencia de 4 semanas de exámenes por semestre y no de 5 como hay actualmente. Esto se interpretó como un calendario académico de transición para la eliminación de la segunda convocatoria de exámenes.

El Vicerrector de Ordenación Académica, en la reunión que mantuvieron la Secretaria y Andrea Arcos con él antes del inicio del segundo semestre, le dio un plazo a CAUBU para negociar y planear nuestra propuesta pues la Comisión de Docencia se iba a reunir a finales de Marzo. La Comisión de Calendario Académicos elaboró esta propuesta alternativa, la cual se presentó y aprobó en el Pleno.

El Presidente continúa diciendo que apenas dio tiempo a realizar un sondeo pues se convocó al CAUBU para que asistiese a la Comisión de Docencia el día 3 de Marzo.

El Presidente concluye diciendo que al alumno con voto en la Comisión de Docencia, Agustín Lagarreta, parece ser que no se le envió la convocatoria de la misma.

OCTAVO: INFORME ACERCA DE LA PROPUESTA ESTUDIANTIL DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS UNIVERSITARIAS.

El Presidente recuerda al Pleno que en la sesión anterior expusieron dos alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales una propuesta sobre las actividades lúdicas universitarias, la cual fue publicada en el Diario de Burgos el día siguiente a la misma. Esto conllevó que varias empresas burgalesas se pusieran en contacto con el CAUBU.

El Presidente informa al Pleno que se ha reunido con una de ellas, el Grupo Mahou – San Miguel, el cual nos ha ofrecido todo su apoyo.

NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ningunos de los presentes en la sesión tiene ningún ruego ni ninguna pregunta.

El Presidente comunica que la próxima reunión será el martes 5 de Abril de 2016 las 15:30 horas de la tarde en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, proponiéndose el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud como lugar para el desarrollo de la misma.

Finalizado el examen de los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 15 de Marzo de 2016.



MIGUEL ANTONIO
MALLÉN SAN MIGUEL
Presidente del CAUBU



ANDREA VILLAR MANZANEDO
Secretaria del CAUBU

